

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33920** *INSTALACIONES ELÉCTRICAS J BUENO, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña María Avilés Navarro, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 292/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña María del Carmen Páez Núñez contra Instalaciones Eléctricas J Bueno, Sociedad Limitada sobre cantidad, se ha dictado resolución en fecha 14 de octubre de 2011, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado Instalaciones Eléctricas J Bueno, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por 8.762 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 14 de octubre de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 21 de Madrid.

ID: A110076006-1